



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
ESTADO ELECTRONICO No. 049

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ACTUACION	FECHA DE AUTO	
1	13001-33-33-012-2015-00141-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIA JULIO ALTAHONA	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	PRINCIPAL	MEJOR PROVEER	JUNIO 13 DE 2016	VER PROVIDENCIA

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) DE HOY CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016). HORA OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.)

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
 SECRETARIA